

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

Número 5923

ABANILLA

ANUNCIO

Aprobados por la Comisión de Gobierno en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de mayo de 1991, los Pliegos de Cláusulas Económico-Administrativas que han de regir en la contratación por concierto directo de las siguientes obras:

—Alumbrado público en El Salado, de Abanilla.

—Pavimentaciones en pedanía de Mahoya, de Abanilla.

—Urbanizaciones en pedanía de Macisvenda, de Abanilla.

Lo que se somete a información pública por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» para oír las reclamaciones a que hubiere lugar.

Abanilla, 15 de mayo de 1991.—El Alcalde, Fernando Molina Parra.

Número 5925

VILLANUEVA DEL RÍO SEGURA

ANUNCIO

Habiéndose aprobado definitivamente el Presupuesto General de este Ayuntamiento para el año actual, así como su correspondiente plantilla y encontrándose en tramitación la consiguiente oferta de empleo público se convoca la provisión mediante contratación laboral temporal de un Operario de Servicios Varios conforme con las bases que obran en este Ayuntamiento, que podrán ser examinadas durante el mismo período de admisión de instancias para la selección, el cual será de diez

días naturales a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villanueva del Río Segura a 14 de mayo de 1991.—El Alcalde, Francisco José Ortiz Gómez.

Número 5927

CARTAGENA

EDICTO

En la sesión ordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el 25 de abril de 1991, se adoptó el acuerdo de aprobar definitivamente un Estudio de Detalle en la calle Jiménez de la Espada, de Cartagena, promovido por Sovicar 92.

Contra dicho acuerdo se podrá interponer recurso de reposición como previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar de la fecha de su publicación, a tenor de lo establecido en el artículo 52, apartado 2.º de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27-12-56.

Cartagena a 3 de mayo de 1991.—El Concejal Delegado, Ginés García Paredes.

Número 5928

TOTANA

EDICTO

La Alcaldía de Totana,

Hace saber: Que habiendo solicitado en este Ayuntamiento don Pedro Martínez Tudela licencia para establecer la instalación de traslado y ampliación de taller mecánico de reparación de automóviles, con emplazamiento en C.N.-340, se abre plazo de información pública durante el período de diez días, para que los interesados en el expediente

puedan alegar lo que a su derecho convenga.

Totana, 2 de mayo de 1991.—El Alcalde, Pedro Sánchez Hernández.

Número 5929

TOTANA

EDICTO

El Alcalde de Totana,

Hace saber: Que habiendo solicitado de este Ayuntamiento don Francisco Manzanera Sobejano, en representación de Sociedad Gran Casino, licencia para establecer la actividad de café-bar, con emplazamiento en calle Vidal Abarca, número 2, se abre plazo de información pública durante el período de diez días, para que los interesados en el expediente puedan alegar lo que a su derecho convenga.

Totana, 17 de abril de 1991.—La Alcaldesa, Josefina Morales Ruiz.

Número 5508

SANTOMERA

EDICTO

Por don Miguel Abellán Martínez se ha solicitado legalización de tasca, con emplazamiento en calle Cuatro Esquinas, 55, bajo, Santomera.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2.414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Santomera a 16 de abril de 1991. El Alcalde.